

Retiro, 29 OCT. 2013

DECRETO EXENTO

Nº 3.491 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
- 3) El Proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, Comuna de Retiro", Código BIP Nº30.108.828-0 postulado a financiamiento F.N.D.R. 2012
- 4) El Convenio Mandato para Obras, de fecha 12.06.12 suscrito entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para supervisar técnica y administrativamente la ejecución del proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, Comuna de Retiro" Código BIP Nº30.108.828-0
- 5) La Res. (A) UGD Nº 101 de fecha 13.06.12 de GORE Maule que aprueba Convenio Mandato FNDR para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, Comuna de Retiro", Código BIP Nº30.108.828-0, tomada razón por la Contraloría Regional del Maule con fecha 03.07.12
- 6) El Decreto Exento Nº2.052 de fecha 18.07.12 que aprueba el Convenio Mandato mencionado en el visto anterior
- 7) Los acuerdos adoptados en Reunión de Trabajo de fecha 21.08.12, sostenida entre las Unidades Técnicas del IND Talca y Gore Maule respecto al tratamiento de los recursos aportados por los servicios que representan para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, Comuna de Retiro", Código BIP Nº30.108.828-0
- 8) El Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Proyecto ISAR "Mejoramiento Estadio Municipal de Retiro", de fecha 22.11.12, suscrito entre el IND de Chile y la I. Municipalidad de Retiro
- 9) El Decreto Exento Nº3.572 de fecha 17.12.12 que aprueba el Convenio de Transferencia mencionado en el visto anterior
- 10) El Decreto Exento Nº3.522, de fecha 13.12.12, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013
- 11) El Ord. Nº67/12, de fecha 30.01.13 que solicita autorización para declarar inadmisibles las ofertas presentadas en el llamado a licitación pública ID Nº4511-34-LP12 y envía carpeta con los antecedentes de respaldo.
- 12) El Ord. Nº433, de fecha 12.02.13, de Jefe de Div. Análisis y Control de Gestión, autorizando declarar desierto la licitación ID Nº4511-34-LP12 y la realización de un nuevo llamado.
- 13) El Decreto Exento Nº1.089, de fecha 02.04.13, que declara desierto el 1º llamado a licitación pública de la propuesta "Mejoramiento Estadio Municipal, Comuna de Retiro" ID Nº4511-34-LP12
- 14) La Modificación de Convenio Mandato (Obras) suscrita con fecha 19.04.13 entre el Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, Comuna de Retiro"
- 15) La Res. (A) U.G.D. Nº41 de fecha 03.05.13 del GORE Maule, tomada razón por la Contraloría Regional del Maule con fecha 28.05.13, que aprueba Modificación de Convenio Mandato (Obras) mencionado en el visto anterior.
- 16) El Ord. Nº U.G.D. 1.468, de fecha 05.06.13, de Jefe Div. Análisis y Control de Gestión GORE del Maule, que remite resoluciones aprobatorias de la Modificación de Convenio Mandato del referido proyecto.
- 17) El IND/R.F.C./ (O) Nº1.383, de fecha 11.06.13, de Directora Regional (S) IND Región del Maule, que acepta prórroga en rendición solicitada para ejecución de proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, Comuna de Retiro"

- 18) Las Bases Administrativas Especiales y Generales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Mejoramiento Estadio Municipal, Comuna de Retiro" ID N°4511-16-LP13
- 19) El Decreto Exento N°2.147, de fecha 28.06.13, que aprobó el llamado a licitación pública, las Bases Adm., EETT, Planos, Anexos y demás antecedentes de la propuesta "Mejoramiento Estadio Municipal, Comuna de Retiro" ID N°4511-16-LP13 y designó la comisión de apertura y evaluación.
- 20) El Acta de Visita a Terreno obligatoria de fecha 04.07.13
- 21) Las consultas efectuadas por los proponentes y respuestas respectivas entregadas a través del foro de la licitación.
- 22) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que participaron de la licitación.
- 23) Las aclaraciones solicitadas por la Comisión de Apertura a través del foro inverso con fecha 01.08.13 y respuestas respectivas de igual fecha
- 24) El Acta de Apertura, de fecha 02.08.13
- 25) El Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, de fecha 06.08.13
- 26) El Ord. N°536/198, de fecha 09.08.13, de Alcalde de Retiro, que propone y solicita autorización para adjudicar la propuesta a la empresa "Constructora Casaa Ltda." y envía carpeta con antecedentes de licitación.
- 27) El Ord. N° U.G.D. 2.611, de fecha 17.09.13, de Jefe de División de Análisis y Control de Gestión Gore Maule, que otorga V°B° de adjudicación del proyecto "Mej. Estadio Municipal, Comuna de Retiro" Cód. BIP 30.108.828-0 ítem Obras Civiles
- 28) El Decreto Exento N°3.166, de fecha 30.09.13, que autoriza aumentar el plazo de adjudicación en espera de documento que corrige el mencionado en el visto anterior.
- 29) El Decreto Exento N°3.394 de fecha 18.10.13, que autoriza aumentar nuevamente el plazo de adjudicación en espera del documento mencionado en el visto N°27
- 30) El Ord. N° U.G.D. 2.829, de fecha 22.10.13, de Jefe de División de Análisis y Control de Gestión Gore Maule, que complementa V°B° de adjudicación del proyecto "Mej. Estadio Municipal, Comuna de Retiro" Cód. BIP 30.108.828-0 ítem Obras Civiles

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se postuló proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, Comuna de Retiro" ID N°4511-34-LP12 a financiamiento FNDR 2012
- 2.- Que, se aprobó su financiamiento a través de aportes compartidos o mixtos (sectoriales IND y FNDR)
- 3.- Que, las Unidades Técnicas de los Servicios encargados de los financiamientos respectivos (IND Talca y GORE Maule) se reunieron para tratar el manejo de ambos recursos, acordándose que el municipio debe establecer que el contratista adjudicado deberá facturar a nombre del municipio en primer lugar el aporte del IND hasta agotarlo, para posteriormente y, en forma sucesiva, facturar a nombre del GORE VII Región hasta el término del proyecto y que las garantías serán en proporción al aporte de cada uno.
- 4.- Que, se realizó un 1° llamado a licitación pública donde no se recibieron ofertas ajustadas a bases por lo que, con la autorización del GORE Maule, debieron declararse inadmisibles y, por tanto, desierto el llamado ID N°4511-34-LP12
- 5.- Que, una vez tramitadas completamente las Modificaciones de los Convenios respectivos, se realizó un 1° nuevo llamado a licitación pública denominado "Mejoramiento Estadio Municipal, Comuna de Retiro" ID N°4511-16-LP13
- 6.- Que, el oferente propuesto para adjudicación, presenta una oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.
- 7.- Que, con fecha 23.09.13 se recibió Ord. N° U.G.D. 2.611, de fecha 17.09.13, de Jefe de División de Análisis y Control de Gestión Gore Maule, que otorga V°B° de adjudicación del proyecto "Mej. Estadio Municipal, Comuna de Retiro" Cód. BIP 30.108.828-0 ítem Obras Civiles
- 8.- Que, con fecha 30.09.13 se informó error en la redacción de Ord. N° U.G.D. 2.611 mencionado en el visto anterior, por lo que postergó la adjudicación de la propuesta, a través de Decreto Exento N°3.166 de fecha 30.09.13, hasta el día 18.10.13, mientras se recibe el documento corregido por parte del Gore del Maule.

- 9.- Que, con fecha 18.10.13 aún no se recibía documento corregido, por lo debió postergarse nuevamente la adjudicación, a través de Decreto Exento N° 3.394 de fecha 18.10.13, hasta el día 04.11.13
- 10.- Que, con fecha 23.10.13 se recibió Ord. N° U.G.D. 2.829, de fecha 22.10.13, de Jefe de División de Análisis y Control de Gestión Gore Maule, que complementa V°B° de adjudicación del proyecto "Mej. Estadio Municipal, Comuna de Retiro" Cód. BIP 30.108.828-0 ítem Obras Civiles

D E C R E T O:

1.- ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública "**Mejoramiento Estadio Municipal, Comuna de Retiro**" ID N°4511-16-LP13, a la empresa contratista "**CONSTRUCTORA CASAA LTDA.**", RUT N° 76.116.690-5, por un valor total de **\$119.737.065** (Ciento diecinueve millones setecientos treinta y siete mil sesenta y cinco pesos) impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de **72** (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

2.- ESTABLÉCESE, que el adjudicatario deberá facturar a nombre del Municipio (RUT N°69.130.800-k), en primer lugar, el aporte del IND hasta completar el monto de \$77.829.092 (Setenta y siete millones ochocientos veintinueve mil noventa y dos pesos) para posteriormente y, en forma sucesiva, facturar a nombre del GORE VII Región (RUT N°72.227.000-2) hasta terminar el proyecto, es decir, hasta completar el monto de \$41.907.793 (Cuarenta y un millones novecientos siete mil setecientos noventa y tres pesos) y que las garantías serán proporcionales al 10% de cada aporte.

3.- ACÉPTASE, el documento que garantiza la seriedad de la oferta, presentado por la empresa "Constructora Casaa Ltda.", Boleta Bancaria N° 0464330 del Banco Bci, por un monto de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos), extendido a favor de la I. Municipalidad de Retiro.

4.- IMPÚTESE, el gasto correspondiente al aporte sectorial IND equivalente a \$77.829.092 (Setenta y siete millones ochocientos veintinueve mil noventa y dos pesos) a la cuenta extrapresupuestaria 214-05-00-000-000-100 "Mejoramiento Estadio Municipal, Comuna de Retiro"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/SMH/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Concejo Municipal
- Adm. y Finanzas
- Archivo DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación